



UNP



Informe de Evaluación de Control Interno Contable

Vigencia 2024
Febrero 28 de 2025

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

OBJETIVO

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable con el propósito de verificar la confiabilidad y transparencia de las transacciones contables de acuerdo con los hechos económicos de la entidad de manera constante presentando los aspectos de gestión y ver si su resultado es eficiente y eficaz para la prevención y mitigación de riesgos.

MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Contaduría General de la Nación: Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"*.
- Resolución 356 de 2022 *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019"*.
- Resolución 533 de 2015 *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"*.

ALCANCE

El siguiente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en donde se evaluó el cumplimiento de las directrices establecidas en la Unidad Nacional de Protección frente a lo señalado en el artículo 3° de la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016.

1. Metodología

De acuerdo con el Procedimiento para la Evaluación de Control Interno Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, este informe se enfoca en evaluar el marco normativo y las políticas contables de la entidad, verificando los controles y las buenas prácticas en las etapas de reconocimiento, registro, medición, revisión y emisión de informes finales con sus respectivos anexos, en aras de dar una eficaz y adecuada rendición de cuentas a los entes de control y a las personas involucradas en cada uno de los procesos.

De conformidad con lo definido en el artículo 3° de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de Control Interno efectuó la Evaluación del Control Interno Contable de la Unidad Nacional de Protección correspondiente a la vigencia 2024, teniendo en cuenta las actividades de control desarrolladas por los responsables de la información financiera.

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Dicha evaluación incluye un cuestionario con treinta y dos (32) criterios de control; donde cada uno de ellos se evalúa mediante una pregunta que verifica su existencia y, posteriormente se definen una o más preguntas derivadas del criterio, las cuales estiman su efectividad, para un total de 105 preguntas, así:

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	SUBTEMAS		PREGUNTAS	NO. PREGUNTAS
1.1. A. Políticas Contables			1 a 10.3	34
1.2. B. Etapas del Proceso Contable	B1. Reconocimiento	B1.1 Identificación	11 a 13.1	8
		B1.2. Clasificación	14 a 15.1	4
		B1.3. Registro	16 a 20.2	15
		B1.4. Medición Inicial	21 a 21.2	3
	B2. Medición Posterior		22 a 23.5	10
	B3. Revelación	B3.1. Presentación de Estados Financieros	24 a 27.5	16
1.3. C. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas			28 a 28.2	3
1.4. D. Gestión del Riesgo Contable			29 a 32.2	12
TOTAL, PREGUNTAS				105

Así mismo, se tuvo en cuenta la metodología del Procedimiento para la Evaluación de Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación -CGN, para el proceso evaluativo de forma cuantitativa y cualitativa, se dan unos parámetros de medición de Existencia (Ex) y de Efectividad (Ef) para cada una de las preguntas del formulario, el cual define opciones de respuesta tales como SI, PARCIALMENTE y NO.

Los valores estipulados en el procedimiento para cada una de las anteriores calificaciones son los siguientes:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

De acuerdo con lo anterior los rangos de calificación del control interno contable es la siguiente:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

2. Aspectos Generales

En la revisión adelantada se pudo observar que dentro del proceso de Gestión Financiera se tienen adoptados los siguientes documentos:

DOCUMENTOS GESTIÓN FINANCIERA			
Nombre	Fecha	Versión	Código
Caracterización Gestión Financiera	26/03/2024	9	GFI-CA-01
Manual de Políticas Contables	11/01/2024	2	GFI-MA-02
Procedimiento de Tesorería	16/05/2024	6	GFI-PR-01
Procedimiento de Presupuesto	29/12/2021	5	GFI-PR-03
Procedimiento de Contabilidad	10/11/2023	7	GFI-PR-07
Procedimiento PAC	15/11/2022	4	GFI-PR-10
Procedimiento Generación de Pagos de Apoyos del Programa de Protección	10/12/2024	3	GFI-PR-11
Procedimiento Pagos de Recarga económica de Tarjetas de Combustible	21/03/2024	3	GFI-PR-12
Procedimiento Vigencias Expiradas o Pasivos Exigibles	23/09/2022	1	GFI-PR-13

Se evidencia que los documentos se han ido actualizando de conformidad con lo señalado en la Resolución 356 de 2022 de la CGN

3. Elementos del Marco Normativo

La Unidad Nacional de Protección se encuentra regulado por el marco normativo para entidades de gobierno, reglamentado mediante la Resolución 533 de 2015 *“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”* y sus modificaciones. De la misma manera, considerando que la entidad gestiona su información financiera mediante el *“Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF”*, aplicativo oficial administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, que la Contaduría General de la Nación es la entidad que modifica el Catálogo de Cuentas, se puede concluir que, para el registro de todas las operaciones, la entidad utiliza la versión actualizada del mismo.

El Manual de Políticas Contables de la Unidad Nacional de Protección se encuentra adoptado en el link de calidad de la intranet de la entidad, el cual incorpora las directrices y procedimientos que permiten el reconocimiento, medición, revelación y presentación de su información contable y financiera. A la fecha, dicho manual cuenta con su versión número 2 vigente desde el 11/01/2024.

Dicho manual introduce políticas que vinculan de manera transversal las diferentes dependencias que integran el proceso contable, buscando que la información financiera generada por la entidad cumpla con características de utilidad y razonabilidad, realizando conciliaciones periódicas de la información producida por cada una de ellas.

Por otra parte, la entidad cuenta con el procedimiento *“Seguimiento al Plan de Mejoramiento”* GEI-GT-09-V5 – versión del 11 de septiembre de 2023, para el seguimiento de los hallazgos resultado de las auditorías tanto internas como externas, donde se establece el paso a paso para formular, registrar, implementar, revisar las acciones correctivas, preventivas y de oportunidad de mejora, así como lo relacionado con su seguimiento. Dentro de las políticas de operación definidas en dicho procedimiento, se establece que la Oficina de Control Interno es la responsable de realizar el seguimiento al plan de mejoramiento.

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. Verificación del Control Interno Contable

El área contable de la Unidad Nacional de Protección, se encuentra estructurada dentro de la Secretaría General, para desarrollar de manera adecuada todas las etapas que comprende el proceso contable; el cual se encuentra soportado en la caracterización, manual y procedimientos enlazados al proceso de Gestión Financiera, donde se señalan las actividades, roles y soportes idóneos mediante los cuales fluye la información entre las diferentes dependencias vinculadas en el mencionado proceso y, entre la entidad y usuarios externos; información que debe ser oportuna y susceptible de comprobaciones exhaustivas y aleatorias, ya que la misma se constituye en los documentos soporte de las operaciones financieras adelantadas por la entidad.

Por su parte, se observó que la entidad adelantó, entre otras actividades las siguientes conciliaciones con dependencias involucradas en el proceso contable:

- **Conciliaciones de Almacén:** En las verificaciones realizadas con las muestras solicitadas, se puede evidenciar el cumplimiento de este proceso.
- **Conciliaciones Bancarias:** En la entidad existen cuatro cuentas bancarias, dos con Bancolombia Cuenta Corriente No. 03076916476 y Cuenta Convenios No. 03014508286 y dos con Davivienda Cuenta Convenios No. 473969993855 y Cuenta Combustibles No. 473969993871 en el papel de trabajo se logra evidenciar el detalle de cada una de las partidas conciliadas y pendientes de conciliar, llegando al saldo correcto comparable con las cifras consignadas en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024.
- **Conciliación de recursos Cuenta Única Nacional - CUN:** En la entidad existe una cuenta de este tipo, sin embargo, no se evidencia la conciliación con sus debidos soportes, en aras a que no ha llegado los soportes correspondientes desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para así poder conciliar y cruzar los saldos para que estos puedan ser verídicos y comparables con las cifras consignadas en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024, la cual se evidencia en los Estados Financieros así: 190801002 - En administración DTN – SCUN con un saldo en la UNP por valor de \$41.703.600.851,82, a su vez la Entidad deja constancia de la solicitud de la información, mediante correo electrónico del día 24 de febrero de 2025.
- **Conciliación Operaciones Recíprocas;** En la entidad existen ocho cuentas de esta categoría, de las cuales en las respectivas conciliaciones se deja evidencia del detalle de cada una de ellas y de esta manera que sea comparable con las cifras consignadas en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024. Dichas cuentas se evidencian en los Estados Financieros así:
 - 572080 – Recaudos
 - 470508 – Funcionamiento
 - 470510 – Inversión
 - 472290 - Otras Operaciones sin Flujo de Efectivo
 - 23140701 - Préstamos de Gobierno General – Capital

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- 138427 - Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías
- 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos
- 190801 - En administración

5. Elaboración y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Unidad Nacional de Protección fueron elaborados conforme a la normatividad vigente.

Igualmente, la Oficina de Control Interno pudo comprobar la transmisión oportuna de la Información Contable Pública-Convergencia oportuna a la Contaduría General de la Nación correspondiente a cada uno de los cortes trimestrales de la vigencia 2024, así:

Trimestre	Fecha de Recepción CGN	Radicado Envío- CGN
Enero-marzo de 2024	30 abril de 2024	30 abril de 2024
Abril- junio de 2024	29 de julio de 2024	29 de julio de 2024
Julio-septiembre de 2024	28 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024
Octubre-diciembre de 2024	12 de febrero de 2025	12 de febrero de 2025

A la fecha de elaboración del presente informe, la Unidad Nacional de Protección no tiene pendiente por transmitir Estados Financieros ni Notas Revelatorias a la vigencia 2024 a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP, aunado a ello, en el segundo y tercer trimestre se realizó una retransmisión de los formularios ya que la Contaduría realizó observaciones, por ende, se volvieron a enviar, así como se evidencia a continuación:

- **Periodo Abril – Junio**

Histórico de Envíos

923272419 - Unidad Nacional de Protección

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2024-04-08	CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2024-08-12 16:04:16.0	2024-08-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-08	CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2024-07-29 14:42:58.0	2024-07-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-08	CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA	2024-08-12 16:04:16.0	2024-08-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-08	CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA	2024-07-29 14:42:58.0	2024-07-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-08	CGN2018C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2024-08-12 16:04:16.0	2024-08-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-04-08	CGN2018C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2024-07-29 14:42:58.0	2024-07-29 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

- Periodo julio – septiembre

Histórico de Envíos

923272419 - Unidad Nacional de Protección

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2024-07-09	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVMIENTOS_CONVERGENCIA	2024-11-07 15:56:26.0	2024-11-07 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVMIENTOS_CONVERGENCIA	2024-10-28 15:48:55.0	2024-10-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVMIENTOS_CONVERGENCIA	2024-10-28 14:24:13.0	2024-10-28 00:00:00.0	Excepción en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2024-11-07 15:56:26.0	2024-11-07 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2024-10-28 15:48:55.0	2024-10-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2024-10-28 14:24:13.0	2024-10-28 00:00:00.0	Excepción en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2018C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2024-11-07 15:56:26.0	2024-11-07 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2018C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2024-10-28 14:24:13.0	2024-10-28 00:00:00.0	Excepción en carga de datos	ENLINEA	Categoría
	2024-07-09	CGN2018C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2024-10-28 15:48:55.0	2024-10-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

6. Reporte a la Contaduría General de la Nación del Informe de Control Interno Contable – Vigencia 2024

El presente informe de Control Interno Contable fue debidamente diligenciado y transmitido a la Contaduría General de la Nación en el formato establecido CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública —CHIP, tomando como insumo la información contable vigencia 2024, donde fue analizada para determinar si la Unidad Nacional de Protección lleva a cabo las actividades señaladas tanto en la caracterización, procedimientos y manual de políticas contables.

7. Valoración Cualitativa al Proceso Contable

Fortalezas:

- La UNP, aplica a cabalidad la normativa vigente establecida por la CGN, adicional a ello han tenido en cuenta para el cierre de la vigencia 2024, los hallazgos realizados en la vigencia inmediatamente anterior y así no tener las mismas incidencias.

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- El personal a cargo de todo el proceso contable es un personal idóneo y profesional, siendo así que se ven reflejados en los resultados al momento de la aplicación del procedimiento contable.
- Se establecen continuos controles y seguimientos a las diferentes cuentas que componen los Estados Financieros de la entidad con el fin de reducir riesgos en la presentación de información contable.

Debilidades:

- El área contable no deja actas de seguimiento o retroalimentaciones de la información brindada dentro del equipo interno de trabajo.
- No se han realizado las capacitaciones establecidas en el plan anual de capacitaciones al personal del área contable.
- No hay una nube con todos los documentos digitalizados, todo se tiene solo físico.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- Se evidenció un aumento de 6 puntos en comparación con la información reportada en el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2023, con un resultado de 4,85 ya que en la vigencia 2024 el porcentaje de cumplimiento fue del 4,91.
- Las actualizaciones de las políticas y procedimientos contables se encuentran en la OAPI en proceso de revisión, comentarios, sugerencias y/o posterior aprobación.
- La dependencia cerró 5 hallazgos con un 100% de aprobación y quedó 1 pendiente con el 80% de avance, referente a la actualización del Manual de Políticas Contables.
- Se encuentran en ejecución los hallazgos suscritos en la vigencia 2024, los cuales presentan un avance de más del 50%.

Recomendaciones

- Dejar actas de todas las reuniones del equipo enfocadas a retroalimentaciones o trabajos realizados que requieran evidencia.
- Realizar las capacitaciones solicitadas por el proceso contable de acuerdo a lo señalado en el plan anual de capacitaciones, en donde se incluya entre otros temas las diferentes normativas, prácticas y procesos contables aplicados al sector público.
- Digitalizar todos los hechos económicos de la entidad, con el fin de preservar la información para consultas futuras, pues no se está exento a pérdidas de información, bien sea por catástrofes naturales o por traslados de la misma documentación.

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

A continuación, se presenta el formato establecido por la Resolución 193 de 2016, con la información del Control Interno Contable registrado en el aplicativo CHIP, donde la calificación arrojada final fue de 4.91 que, de acuerdo con la escala de calificación establecida, ubica a la entidad en un nivel EFICIENTE.

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,91
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	En enero de 2024 la Unidad Nacional de Protección actualizó el manual de políticas contables de acuerdo con el formato GFI-MA-02-V2, aunado a ello, se cuenta con el procedimiento de contabilidad en donde se detalla paso a paso el registro en el SIIF Nación y así facilitar la revisión de cada una de las cifras en las cuentas y posteriormente presentar los Estados Financieros.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	si	La Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, éste se encuentra publicado en la Intranet para consulta de cada una de las personas según su interés y/o necesidad.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplican acorde a la necesidad de la Entidad y según lo requerido por la Contaduría General de la Nación - CGN, en el día a día con las actividades que realizan cada uno de los colaboradores involucrados en el proceso, esto se evidencia en los resultados de cada cierre mensual y en cada uno de los reportes que se hacen mediante el CHIP.		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta los procesos misionales de la entidad, las políticas contables fueron adaptadas en el formato GFI-MA-02-V2, siendo coherentes con la naturaleza de la UNP.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables están orientadas a la presentación adecuada de los estados financieros y a que sean de fácil entendimiento, para esto la Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables GFI-MA-02-V2.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con el Procedimiento para el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional que se deriva de los hallazgos en las auditorías y se encuentra debidamente publicado en la Intranet de la Entidad bajo el código GEI-PR-02/V8, en su última actualización el 16/04/2024.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	si	El Procedimiento para el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, se encuentra publicado en la Intranet para consulta autónomamente por cada una de las personas involucradas en el proceso según su interés y/o necesidad.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si, desde la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento trimestral a los planes de Mejoramiento y dichos informes son socializados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a su vez publicados en la página web de la Unidad Nacional de Protección en el link de Transparencia.		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Unidad Nacional de Protección cuenta con los siguientes instrumentos: - El Manual de Políticas Contables GFI-MA-02-V2 de fecha 19-01-2024 (La actualización se encuentra en la OAPI pendiente de aprobación) - Procedimientos de Tesorería GFI-PR-03-V6 de fecha 23-05-2024 - Procedimiento de Presupuesto GFI-PR-03-V5 de fecha 18-01-2022 - Procedimiento de Contabilidad GFI-PR-07-V7 de fecha 10-11-2023 (La actualización se encuentra en la OAPI pendiente de aprobación) - Procedimiento PAC GFI-PR-10-V4 de fecha 25-11-2022 - Procedimiento de Generación de Pagos de Apoyo del Programa de Protección GFI-PR-11-V3 de fecha 18-12-2024 - Procedimiento Pago de Recarga Económica de Tarjetas de Combustibles GFI-PR-12-V3 de fecha 01-04-2024 - Procedimiento Vigencias Expiradas o Pasivos Exigibles GFI-PR-13-V1 de fecha 04-10-2022	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la intranet de la Entidad se encuentran publicados los procedimientos y el manual, donde se evidencia cada una de las responsabilidades a cada cargo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Mediante correos electrónicos institucionales o en comunicaciones internas las áreas remiten la información, por ejemplo facturas, cuentas de cobro, informes periódicos, para tener un control eficaz y claro de los mismos.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA	SI	Se aplica el Procedimiento de Contabilidad GFI-PR-07/V7 del 07/11/2023 y este es incorporado en el Sistema Integrado de Gestión con la finalidad de registrar las operaciones a		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?		que haya lugar con el proceso contable y culminar con la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Aplica a toda la Unidad Nacional de Protección- UNP.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En la Intranet de la entidad se encuentra publicado el Procedimiento Administración de Bienes GABS-PR-01/V8 del 30/12/2024 documentado en el Sistema de Integrado de Gestión.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la intranet se encuentra publicado el Procedimiento para consulta autónoma cada vez que se requiera de los miembros involucrados.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Los bienes físicos están individualizados y están identificados con placas respectivas para su control.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En la Entidad se contemplan el Procedimiento de Contabilidad GFI-PR-07-V7, en él se encuentra cada uno de los procesos establecidos para las conciliaciones de forma mensual según cuentas asignadas a cada profesional.	1,00	

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Todos los procedimientos asociados con el proceso se encuentran publicados en la intranet de la Unidad Nacional de Protección. a su vez, en el procedimiento contable se establecen cada una de las funciones y las actividades para el Grupo Contable.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifican a través de actas de reunión y de papeles de trabajo de las conciliaciones de cuentas, registros de ajustes, entre otros.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Procedimiento Contable están detalladas las funciones que define las actividades a ejecutar por cada funcionario (Recepción de documentos por medio físico o correo electrónico, revisión, registro, elaboración de obligación presupuestal, derecho al turno, entre otras).	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento Contable se encuentra publicado en la Intranet de la entidad publicado para consulta de los servidores públicos y/o contratistas cuando así se requiera y las actividades se supervisan por la Coordinación del Grupo, aunado a ello, las evidencias que se generan de las actividades del procedimiento, quedan dentro del SIIF Nación con cada uno de los perfiles de los usuarios.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se hace la respectiva verificación con cada cierre mensual con el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los contratistas y servidores públicos de la Entidad, así como trimestralmente se envían los reportes a la CGN por medio del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública), cada profesional tiene asignadas unas cuentas		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			específicas para revisión y bajo su responsabilidad.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se tiene presente el instructivo de la CGN como fecha máxima de presentación, así mismo, internamente se mantienen fechas estipuladas para la recepción de la información de las demás dependencias para la presentación de los estados financieros a los entes de control.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tiene socializado con los profesionales responsables de cada proceso el cronograma de cierre que publica la CGN así como las fechas máximas de recepción de información a las dependencias internas de la UNP.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con el cargue de la información oportuna en el CHIP conforme al cronograma establecido por los entes de control, con una periodicidad trimestral, adicional se cargó la información completa con sus notas revelatorias a los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si existe procedimiento de contabilidad donde se puede evidenciar en el formato GFI-PR-07/V7, en este se establece el orden como se debe proceder en cada uno de los casos que se presentan en la contabilidad, adicional en el manual de políticas contables (pg.69) se evidencian las fechas de corte para que las dependencias internas y externas tienen como plazo máximo el envío de la información al área contable el día 5 de cada mes.	1,00	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de la Intranet de la entidad están dispuestas para consulta permanente las políticas contables y los procedimientos aplicables a cada proceso.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple aplicando el Manual de Políticas Contables y procedimientos que involucren el cierre del proceso contable.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	En el procedimiento de Administración de Bienes publicado en la intranet GABS-PR-01-V8 actualizado a 30/12/2024, está definido el proceso de operación para ser llevado a cabo de forma idónea cuando sea el caso.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	si	Se socializa a través del Manual de Política Contable y a través del Procedimiento de Bienes y Servicios publicados en la intranet para conocimiento y aplicación de las personas que lo requieran.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencian en los papeles de trabajo de cada uno de los inventarios realizados a las diferentes dependencias nacionales y regionales, tales como, Inventarios de Armamento Inventarios de Vehículos (Motocicletas) Bogotá Inventarios de Vehículos (Motocicletas) Regionales Inventarios Devolutivos Regionales Inventarios Devolutivos Bogotá Inventarios de Bodegas		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			Inventarios de consumibles Inventarios de Vehículos propios Bogotá Inventarios de Vehículos propios Regionales		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con el Procedimiento de Contabilidad que define las actividades a ejecutar por cada una de las personas responsables. Al interior del área contable se establecieron funciones específicas operativas y de validación, adicional a esto, al cierre de cada mes se realiza un análisis de los registros de cada una de las cuentas, verificando la correcta aplicación de estos y/o corrigiendo los que no estén acordes, dicho proceso se realiza directamente en el aplicativo SIIF Nación.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento de contabilidad se encuentra publicado en la intranet, a su vez se informa al personal involucrado del área contable para que puedan verificar las actualizaciones que se pudieron haber realizado y realicen las actividades acordes a ello.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se imparten instrucciones verbales y reuniones mensuales a cierre de cada mes para que la información registrada sea veraz y de calidad, a su vez se evidencian correos donde se da la instrucción de revisión, correcciones y/o modificaciones de la cuenta que presenta novedades y también la respuesta de la gestión realizada por parte del profesional a cargo		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.34 10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Las conciliaciones se realizan con una periodicidad mensual antes de que el cierre del balance se haga efectivo. El trabajo interno del área al momento de hacer un ajuste, anteriormente lo estudian y se evidencia en los comprobantes de registro en el SIIF Nación.		
1.2.1.1.1 11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Procedimiento de Contabilidad GFI-PR-07-V7, se evidencia el flujograma de cada actividad, así mismo en el procedimiento está establecido el responsable de esta, aunado a ello la información es allegada a la dependencia de contabilidad por medio de comunicaciones internas y correos electrónicos.	1,0	
1.2.1.1.2 11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el procedimiento contable se identifican los responsables de cada actividad, así mismo, en el Manual de Políticas contables se establecen los responsables.		
1.2.1.1.3 11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización de Gestión Financiera, publicada en la Intranet, se evidencia los receptores de la información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.4 12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los movimientos generados de las operaciones tanto misionales como de funcionamiento están debidamente individualizadas en lo referente a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, ya en el tema de almacén se registra los movimientos de forma global en la parte contable.	1,00	
1.2.1.1.5 12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se miden y se realizan las conciliaciones de las respectivas cuentas, subcuentas y auxiliares.		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.6 12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se aplica la baja en las cuentas en los casos a que haya lugar de acuerdo como se especifican en las políticas contables de la entidad Numeral. 7.2.1.2.2.3 Baja en Cuentas, sin embargo para la vigencia 2024 no hubo lugar a baja de cuentas.		
1.2.1.1.7 13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica el marco normativo para entidades de gobierno según resoluciones publicadas en la CGN y en el Régimen de Contabilidad Pública convergencia (NICSP).	1,00	
1.2.1.1.8 13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los criterios de reconocimiento se encuentran debidamente estipulados en las políticas contables de la entidad, las cuales están debidamente publicadas en la Intranet.		
1.2.1.2.1 14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene en cuenta las resoluciones publicadas por la CGN (Res 135 de 2018, Res 425 y 427 de 2019, Res 177 de 2020) y demás comunicados emitidos que afecten este proceso para hacer las respectivas modificaciones internas.	1,00	
1.2.1.2.2 14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El Coordinador Contable de la Unidad Nacional de Protección actualiza las cuentas de acuerdo con lo comunicado o publicado por la Contaduría General de la Nación - CGN.		
1.2.1.2.3 15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	SI	La UNP registra de forma individual de acuerdo con las transacciones de los hechos económicos en el SIF Nación.	1,00	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?				
1.2.1.2.4 15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En las políticas contables está establecido los criterios para las diferentes categorías de las cuentas y se aplica según el marco normativo de la CGN.		
1.2.1.3.1 16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema contable SIIF Nación asigna de forma automática lo números y tipos de comprobantes para el registro de los hechos económicos, adicional a esto, no es posible cambiar manualmente ninguno de los anteriores, por ende el margen de error en este proceso es cero.	1,00	
1.2.1.3.2 16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema contable SIIF Nación asigna de forma automática la fecha de comprobante para el registro de los hechos económicos.		
1.2.1.3.3 16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema contable SIIF Nación asigna de forma automática el tipo de comprobante para el registro de los hechos económicos.		
1.2.1.3.4 17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se registran los hechos económicos en el SIIF Nación, no sin antes verificar que cada uno de los soportes cumplan con los requisitos solicitados en la DIAN y de acuerdo a lo establecido en el Código de comercio, adicional a esto para realizar un registro contable en SIIF Nación se debe tener el soporte que avala la contabilización, estos documentos pueden ser internos como externos, deben ser claros y entendibles, los soportes deben ser	1,00	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			<p>adjuntados al comprobante contable, verificado (quien elabora el registro) y aprobado (Perfil usuario aprobador de comprobante) en el sistema contable.</p> <p>De acuerdo con los comprobantes realizados en el mes se debe dejar archivado en la forma cronológica y consecutivo que genere el SIIF Nación.</p>		
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El área contable registra los hechos económicos y la oficina de control interno solicitó una muestra de los documentos con sus soportes para la respectiva verificación del proceso, evidenciando el cumplimiento de estos en medio físico en el área contable.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Todos los documentos soporte se encuentran debidamente archivados en orden en carpetas.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el SIIF Nación se registran los respectivos comprobantes de contabilidad, que se dan por las operaciones de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema contable SIIF Nación asigna de forma automática los tipos de comprobantes para el registro de los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema contable SIIF Nación asigna de forma automática los números de comprobante para el registro de los hechos económicos.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN	SI	Los registros contables generados de las operaciones de un periodo son las que alimentan los libros contables, esta información tiene sus soportes, los cuales son la evidencia del registro.	1,00	

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?				
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la información es la misma, pues si ésta no coincide en el SIIF Nación, no deja cargar en el CHIP de la CGN.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan conciliaciones a partir de los hechos económicos y de presentarse diferencias se realizan los ajustes a que haya lugar previo al cierre mensual y directamente en el SIIF Nación, cada profesional tiene asignadas ciertas cuentas para revisiones.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se verifica por medio de las conciliaciones mensuales de las cuentas que cada profesional tiene a su cargo antes del cierre.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica antes de cada cierre contable con periodicidad mensual, se revisan las cuentas para verificar que la información es consistente y comparable con la realidad económica y financiera de la entidad.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA	SI	Se verifica el balance que genera el SIIF y concuerda con los últimos reportes a corte 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron transmitidos a la CGN.		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	GENERAL DE LA NACIÓN?				
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables de la entidad tienen establecidos los criterios de medición inicial de los hechos económicos aplicados al marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas Contables de la Entidad tienen establecidos los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, y cada uno de los integrantes del Grupo Contable de acuerdo con su rol, conoce estos criterios.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica los criterios de medición de acuerdo con el marco normativo de las Políticas Contables, esto se puede evidenciar en los reportes presentados ante la CGN trimestralmente.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN,	SI	La UNP para calcular las depreciaciones, agotamiento y deterioro se rige por el manual de Políticas Contables establecidas en la Entidad, asimismo de acuerdo con la normatividad establecida por la CGN. Aunado a ello, el deterioro de las cuentas por cobrar se toma el	1,00	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?		porcentaje enunciado en las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, basándose en la tasa TES vigente.		
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad hace los cálculos de depreciación basándose en el Manual de Políticas Contables en el numeral 7.2.1.4.2.2 Medición Posterior (pg.53).		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Mensualmente se realiza el proceso de depreciación a la propiedad, planta y equipo existente y la misma se evidencia en lo que se registra en el SIIF.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se realiza el procedimiento de deterioro teniendo en cuenta el hallazgo realizado por la Contraloría, como resultado de la revisión a la vigencia 2023, en donde se tomó la tasa de la DIAN E.A. a cierre 31 de diciembre de dicha vigencia, siendo así, para el 2024 se tomó la tasa TES vigente al corte 31 de diciembre que fue el 11,09% y se estimó a un plazo de 2 años recuperar el dinero.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Están incorporados en el Manual de Políticas Contables de la entidad para cada uno de los elementos de los Estados Financieros.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se establecieron de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad conforme al Marco Normativo para entidades del Gobierno expedido por la CGN.		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La entidad mediante las Políticas Contables solo realiza actualización posterior cuando hay recuperación de recursos, por ende en la vigencia 2024 no se realiza el proceso, pues no hubo recuperación.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables que rige la entidad, se puede evidenciar el detalle de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros, el seguimiento que se realiza a estas mediciones es con el registro y control diario de los hechos económicos.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos se reconocen de manera oportuna, cuando se dan las obligaciones y/o derechos de la entidad.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2024 no se realizaron juicios de profesionales externos a la Unidad Nacional de Protección, el seguimiento que se realiza a estas mediciones es con el registro y control diario de los hechos económicos.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La UNP presentó manera oportuna los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2024 ante la CGN mediante el CHIP.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE	SI	La entidad publica de manera periódica (trimestral) en la página de la Entidad y el reporte en el CHIP de la Contaduría General de la Nación.		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cumple, teniendo en cuenta el cronograma de la CGN.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Acorde con los informes que generan los grupos del proceso financiero (presupuesto, contabilidad, tesorería), se toman decisiones idóneas para financiar la operación de la Entidad en los diferentes roles de la UNP, siendo así, se gestionan traslados internos de presupuesto y/o acuerdos de adición de dinero al presupuesto inicial de la Entidad, para así cumplir a cabalidad con la misionalidad esta.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La entidad a 31 de diciembre de 2024 elaboró los estados financieros reglamentarios con sus notas revelatorias y éstos fueron publicados oportunamente a la entidad reguladora, CGN.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los saldos en los estados financieros son comparables con los datos arrojados por el SIIF Nación, no presentan diferencias.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO	SI	Cada profesional verifica las cuentas que tienen bajo su responsabilidad para dar veracidad en la información, adicional el coordinador de contabilidad realiza validaciones antes de presentar los informes finales.		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con dos tipos de indicadores: Conciliaciones bancarias Ruta financiera	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable maneja indicadores de cumplimiento y presentación oportuna mediante la transmisión de la información por medio del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, todos los extractos bancarios se obtienen directamente de los portales de los bancos, adicional se validan los registros en el SIIF y las conciliaciones de la ruta financiera de lo que se presupuesta con lo que se contabiliza, se paga y lo que queda pendiente por pagar.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La entidad elabora los estados financieros con sus respectivas notas revelatorias para que los entes de control y usuarios pueda tener un análisis más comprensible.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE	SI	La entidad realizó las notas a los estados financieros acorde al marco normativo que rige a la entidad, según Res 193 de 2020, en donde se detalla la plantilla de preparación y presentación de las Notas a los Estados Financieros		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?				
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La entidad realizó las notas a los estados financieros de forma detallada y suficiente para que se puedan medir de forma cualitativa y cuantitativa.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	La entidad elaboró los estados financieros del periodo fiscal 2024 y en ellos evidencia que son comparativos de un periodo a otro, aunado a ello, se realizan las aclaraciones del valor de las variaciones más significativas que hubieron de una vigencia a otra.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas expresan las metodologías y el criterio contable adoptado por la Entidad, todos los profesionales realizan las notas a los estados financieros según las cuentas que tienen a su cargo, posterior a esto, el coordinador de contabilidad revisa y consolida.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información se verifica, se concilia entre las diferentes áreas, dejando la realidad económica en cada una, se corrobora que los saldos finales a presentar sean comparables con los del SIF Nación, luego de pasar estos filtros se relaciona tanto a la alta Dirección como a los órganos de control.		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La rendición de cuentas de la vigencia 2024 a la fecha no se ha realizado toda vez que se encuentra dentro del plazo establecido para realizarla.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Entidad se encuentra dentro de los plazos establecidos para la realización de la rendición de cuentas, sin embargo, las cifras ya han sido verificadas para el reporte de información por medio del CHIP a la CGN		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La rendición de cuentas de la vigencia 2024 a la fecha no se ha realizado toda vez que se encuentra dentro del plazo establecido para realizarla.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los mapas de riesgo cuatrimestralmente.	1,00	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se verifica de forma cuatrimestral a través de los Mapas Integrales de Riesgos, en donde queda plasmado el nivel del riesgo, si ha subido, bajado o mantenido según el análisis que realiza la Oficina de Control Interno.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En los mapas de riesgos está establecido la probabilidad y el impacto, así como los controles para evitar la materialización de los riesgos, así mismo se realiza seguimiento cuatrimestral a la efectividad de controles por la oficina de control interno como tercera línea de defensa, en donde se pudo evidenciar que los riesgos contables no se materializaron para la vigencia 2024, igualmente estos informes se encuentran debidamente publicados en la página WEB de la entidad.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se analizan constantemente y se tiene el control con los mapas integrales de riesgos para el proceso contable.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento cuatrimestral al mapa integral de riesgos, emitiendo un informe donde se puede evidenciar que del riesgo identificado con impacto económico y reputacional no ha sido materializado para el área contable		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el mapa integral de riesgos del proceso contable, se puede evidenciar cada una de las descripciones que se tiene al riesgo identificado, se realizan controles quincenales y mensuales para cada punto de control hallado.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES	SI	Se realizan verificaciones periódicas de acuerdo con el procedimiento contable, junto con los registros y		

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 Interior
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		análisis de cada una de las actividades involucradas en este proceso, adicional a esto, se lleva un registro control en una plantilla excel por cada una de las facturas y/o cuentas de cobros anuladas o tramitadas, también se controlan que los registros contables después de ser aprobados hayan quedado correctamente dentro del SIIF Nación.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los profesionales del proceso contable tienen las habilidades y competencias para ejercer el cargo y ejecutar las actividades que este requiera y siguiendo los lineamientos del procedimiento contable, en aras a cumplir con el proceso, todos los integrantes del grupo de contabilidad son profesionales en Contaduría.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los profesionales del área contable reciben la capacitación interna en el área para ejercer sus funciones de acuerdo a los lineamientos y procesos de esta dependencia.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que dentro del plan institucional de capacitación se solicitaron por parte del proceso contable capacitaciones en actualización tributaria (Renta, Rtefte e IVA) y actualización NIC-SP (Normas Régimen de Contabilidad)	0,44	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	La dependencia contable no cuenta con evidencia de asistencias a capacitaciones, puesto que las programadas dentro de la Entidad no van dirigidas a temas de		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			actualizaciones contables y financieras.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	No hay evidencias de capacitaciones.		
2.1	FORTALEZAS		<ul style="list-style-type: none"> • La UNP, aplica a cabalidad la normativa vigente establecida por la CGN, adicional a ello han tenido en cuenta para el cierre de la vigencia 2024, los hallazgos realizados en la vigencia inmediatamente anterior y así no tener las mismas incidencias. • El personal a cargo de todo el proceso contable es un personal idóneo y profesional, siendo así que se ven reflejados en los resultados al momento de la aplicación del procedimiento contable. • Se establecen continuos controles y seguimientos a las diferentes cuentas que componen los Estados Financieros de la entidad con el fin de reducir riesgos en la presentación de información contable. 		
2.2	DEBILIDADES		<ul style="list-style-type: none"> • El área contable no deja actas de seguimiento o retroalimentaciones de la información brindada dentro del equipo interno de trabajo. • No se han realizado las capacitaciones establecidas en el plan anual de capacitaciones al personal del área contable. • No hay una nube con todos los documentos digitalizados, todo se tiene solo físico. 		

- Unidad Nacional de Protección					
GENERAL					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		<ul style="list-style-type: none"> • Se evidenció un aumento de 6 puntos en comparación con la información reportada en el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2023, con un resultado de 4,85 ya que en la vigencia 2024 el porcentaje de cumplimiento fue del 4,91. • Las actualizaciones de las políticas y procedimientos contables se encuentran en la OAPI en proceso de revisión, comentarios, sugerencias y/o posterior aprobación. • La dependencia cerró 5 hallazgos con un 100% de aprobación y quedó 1 pendiente con el 80% de avance, referente a la actualización del Manual de Políticas Contables. • Se encuentran en ejecución los hallazgos suscritos en la vigencia 2024, los cuales presentan un avance de mas del 50%. 		
2.4	RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> • Dejar actas de todas las reuniones del equipo enfocadas a retroalimentaciones o trabajos realizados que requieran evidencia. • Realizar las capacitaciones solicitadas por el proceso contable de acuerdo a lo señalado en el plan anual de capacitaciones, en donde se incluya entre otros temas las diferentes normativas, prácticas y procesos contables aplicados al sector público. • Digitalizar todos los hechos económicos de la entidad, con el fin de preservar la información para consultas futuras, pues no se está exento a pérdidas de información, bien sea por catástrofes naturales o por traslados de la misma documentación. 		

Una vez diligenciado el formulario, se reportó ante el CHIP de la Contaduría General de la Nación – CGN, dando como resultado el siguiente reporte:

Histórico de Envíos

923272419 - Unidad Nacional de Protección

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	<u>CON2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u>	2025-02-28 10:18:54.0	2025-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
 Jefe Oficina de Control Interno (E)
 Unidad Nacional de Protección

Proyectó: Maribel Matiz Camacho